Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 040/19 de fecha 13 de agosto de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 040-029/19

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME RECTIFICATORIO REALIZADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 152/18 "CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA GE"; Y SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO APROBADO POR EL ART. 1° DE LA RESOLUCIN C.A. N° 023-020/19, DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN MENCIONADA.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1483/19, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 31 de julio de 2019, el cual contiene la Nota Interna GAL/DOP/N° 20/19, de fecha 29 de julio de 2019, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Rectificatorio de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 152/18 "CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA GE"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando de fecha 22 de mayo de 2019, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe Final, de fecha 22 de mayo de 2019, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 152/18 "CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA GE";

Que, por Resolución C.A. N° 023-020/19, de fecha 28 mayo de 2019, entre otras cuestiones se adjudicó la Licitación Pública Nacional - SBE N° 152/18 "CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA GE";

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, en fecha 16 de julio de 2019, presentó su Informe Rectificatorio, debido a que la misma observó que el registro de los Ítems adjudicados en los Lotes N° 1 y N° 2, a la firma DGR INTERNACIONAL S.R.L., se encuentran mal consignados específicamente en el Precio Unitario, en los cuadros del Punto 11 - Cuadro Comparativo de Ofertas y Especificaciones Tecnicas y el Punto 16 - Recomendaciones de la Comisión Evaluadora, del Informe Final, de fecha 22 de mayo de 2019; también se observó que el

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Firmante

FDO. ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-08-14 07:44:20.750474

registro de los Ítems adjudicados en los Lotes N° 5 y N° 6, a la firma RESCORP S.A., se encuentran mal consignados específicamente en el monto adjudicado, en los cuadros del Punto 11 - Cuadro Comparativo de Ofertas y Especificaciones Tecnicas y el Punto 16 - Recomendaciones de la Comisión Evaluadora, del Informe Final, de fecha 22 de mayo de 2019;

Que, el presente pedido se enmarca en el Decreto N° 1107/14, por el cual se establecen los procedimientos para la Subasta de la Baja Electrónica, que expresa en su Art. 43° *"Disconformidades, errores u omisiones. Excepción a la regla..."*;

Que, en atención a lo precedentemente expuesto, se realizaron las siguientes consideraciones: El Art. 26° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" referente a la Evaluación de Ofertas dispone cuanto sigue: *"Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculos en las respuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores"*;

Que, por otra parte, el Art. 58° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 relativo a la conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones establece: *"La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de su oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos condiciones y especificaciones de los mismos, sin derivación reserva u omisiones significativas"*;

Que, de acuerdo a las normativas transcriptas, se puede concluir válidamente que la discrepancia de lo ofertado, verificado entre lo consignado en le oferta virtual y la oferta física, no constituye una desviación significativa que se aparte de las bases y condiciones de la convocatoria, o que pretenda confundir al Comité Evaluador, así como tampoco contraviene a los principios contenidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", pues la oferta puede ser complementada a tenor de lo establecido en el Art. 44° del Decreto N° 1107/14, ya que no implica modificación de Precios Unitarios;

FDO. ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
digitalizado

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-08-14 07:44:20.750474

RESOLUCIÓN C.A. Nº 040-029/19

Que, la Autoridad Administrativa que dicta una Resolución, particular o general, mantiene siempre la facultad de ampliarla, rectificarla y/o aclararla, de oficio, supliendo omisiones o corrigiendo errores materiales, como en el caso planteado;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Aprobar el Informe Rectificatorio de la Comisión Evaluadora de Ofertas, realizada en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 152/18 "CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA GE", conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.----------

2°) Rectificar parcialmente el Anexo aprobado por el Art. 1º de la Resolución C.A. N° 023-020/19, de fecha 28 de mayo de 2019, "POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 152/18, CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA GE", conforme al siguiente detalle:

DGR INTERNACIONAL S.R.L.

LOTE N° 1: TOMÓGRAFOS

Monto Mínimo: G. 2.154.854.843.-	(Guaraníes dos mil ciento cincuenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y tres), IVA Incluido.
Monto Máximo: G. 4.309.709.685.-	(Guaraníes cuatro mil trescientos nueve millones setecientos nueve mil seiscientos ochenta y cinco), IVA Incluido.

FDO. ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
dramirez

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-08-14 07:44:20.750474

RESOLUCIÓN C.A. Nº 040-029/19

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
Mantenimiento Preventivo Tomógrafos							
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Tomógrafos de la Marca GE en el rango de 0 a 50km	1	UNIDAD	EVENTO	21.100.000	21.100.000
2	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Tomógrafos de la Marca GE en el rango de 51 a 450km	1	UNIDAD	EVENTO	23.500.000	23.500.000
Mantenimiento Correctivo Tomógrafos Multicortes							
3	73171602-006	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos para Tomógrafos del Hospital Central y el Área Central	1	UNIDAD	EVENTO	7.480.000	7.480.000
4	73171602-006	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos para Tomógrafos del Área Interior	1	UNIDAD	EVENTO	8.580.000	8.580.000
5	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Tubo de Rayos X para Tomógrafo 4 canales	1	UNIDAD	EVENTO	375.000.000	375.000.000
6	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Tubo de Rayos X para Tomógrafo 16 canales	1	UNIDAD	EVENTO	730.000.000	730.000.000
7	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Tubo de Rayos X para Tomógrafo 64 canales	1	UNIDAD	EVENTO	1.020.000.000	1.020.000.000
8	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Monitor Consola	1	UNIDAD	EVENTO	40.000.000	40.000.000
9	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de AW	1	UNIDAD	EVENTO	180.000.000	180.000.000
10	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Host Computer	1	UNIDAD	EVENTO	230.000.000	230.000.000
11	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tanque alta VCT	1	UNIDAD	EVENTO	220.000.000	220.000.000
12	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de MODULO IG	1	UNIDAD	EVENTO	211.244.000	211.244.000

Gerencia de Abastecimiento y Logística
En trámite

FDO. ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-08-14 07:44:20.750474

13	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Consola Estación de trabajo	1	UNIDAD	EVENTO	301.000.000	301.000.000
14	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Tanque de Alta tensión	1	UNIDAD	EVENTO	78.600.000	78.600.000
15	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Hemit Tank	1	UNIDAD	EVENTO	78.600.000	78.600.000
16	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Darc/IG VCT	1	UNIDAD	EVENTO	345.000.000	345.000.000
17	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de TGP board	1	UNIDAD	EVENTO	67.500.000	67.500.000
18	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Interfase board	1	UNIDAD	EVENTO	14.625.000	14.625.000
19	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable para Alta Tensión	1	UNIDAD	EVENTO	9.500.000	9.500.000
20	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de DAS Converter	1	UNIDAD	EVENTO	18.000.000	18.000.000
21	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Signal Brush	1	UNIDAD	EVENTO	31.000.000	31.000.000
22	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Power Brush	1	UNIDAD	EVENTO	35.500.000	35.500.000
23	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Grabador de CD/DVD IDE	1	UNIDAD	EVENTO	6.240.000	6.240.000
24	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Grabador de CD/DVD Sata	1	UNIDAD	EVENTO	3.360.000	3.360.000
25	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Ventilador del Gantry	1	UNIDAD	EVENTO	19.071.000	19.071.000
26	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Main Board Host Computer	1	UNIDAD	EVENTO	35.000.000	35.000.000
27	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de motor drive	1	UNIDAD	EVENTO	85.000.000	85.000.000

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Firmware

FDO. ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-08-14 07:44:20.750474

28	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de power supply host	1	UNIDAD	EVENTO	10.000.000	10.000.000
29	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de power supply estación	1	UNIDAD	EVENTO	10.000.000	10.000.000
30	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de interfase	1	UNIDAD	EVENTO	24.700.000	24.700.000
31	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de juego de 2 baterías para UPS	1	UNIDAD	EVENTO	1.500.000	1.500.000
32	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de GTCB3 Board Assy	1	UNIDAD	EVENTO	18.400.000	18.400.000
33	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Inverter Assy positioning KittyHawk	1	UNIDAD	EVENTO	17.350.000	17.350.000
34	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisipon de Helios CCB CPLD	1	UNIDAD	EVENTO	23.150.000	23.150.000
MONTO TOTAL UNITARIO							**4.300.000.000**

LOTE N° 2: MAMÓGRAFOS

Monto Mínimo: G. 624.956.212.-	(Guaraníes seiscientos veinte y cuatro millones novecientos cincuenta y seis mil doscientos doce), IVA Incluido.
Monto Máximo: G. 1.249.912.423.-	(Guaraníes un mil doscientos cuarenta y nueve millones novecientos doce mil cuatrocientos veinte y tres), IVA Incluido.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
Mantenimiento Preventivo Mamógrafos							
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Mamógrafos de la Marca GE en el rango de 0 a 50km	1	UNIDAD	EVENTO	12.900.000	12.900.000
2	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Mamógrafos de la Marca GE en el rango de 51 a 450km	1	UNIDAD	EVENTO	16.800.000	16.800.000
Mantenimiento Correctivo Mamógrafo							

Gerencia de Abastecimiento y Logística
dirame

FDO. ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-08-14 07:44:20.750474

3	73171602-006	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos para Mamógrafos del Hospital Central	1	UNIDAD	EVENTO	7.260.000	7.260.000
4	73171602-006	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos de Mamógrafos para del Área Interior	1	UNIDAD	EVENTO	8.250.000	8.250.000
5	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Motor kit	1	UNIDAD	EVENTO	20.000.000	20.000.000
6	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Tarjeta Power supply	1	UNIDAD	EVENTO	14.000.000	14.000.000
7	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Kit de mecanismo de compresión	1	UNIDAD	EVENTO	90.000.000	90.000.000
8	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Transformador de 15V para sistema de compresión	1	UNIDAD	EVENTO	2.250.000	2.250.000
9	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Motor de compresión	1	UNIDAD	EVENTO	15.900.000	15.900.000
10	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Keypad	1	UNIDAD	EVENTO	12.000.000	12.000.000
11	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Ventiladores de secado	1	UNIDAD	EVENTO	2.800.000	2.800.000
12	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Rodillo	1	UNIDAD	EVENTO	3.500.000	3.500.000
13	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Tarjeta controladora	1	UNIDAD	EVENTO	16.000.000	16.000.000
14	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Cpu Board	1	UNIDAD	EVENTO	31.840.000	31.840.000
15	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Interfase board	1	UNIDAD	EVENTO	10.700.000	10.700.000
16	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Tubo de Rayos X	1	UNIDAD	EVENTO	148.000.000	148.000.000

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Firmare

FDO. ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-08-14 07:44:20.750474

17	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta Filament	1	UNIDAD	EVENTO	33.000.000	33.000.000
18	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta C y Z board	1	UNIDAD	EVENTO	17.000.000	17.000.000
19	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Tarjeta CPU	1	UNIDAD	EVENTO	19.000.000	19.000.000
20	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Foot pedal	1	UNIDAD	EVENTO	22.000.000	22.000.000
21	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Supply board	1	UNIDAD	EVENTO	9.000.000	9.000.000
22	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de cable filament CPU	1	UNIDAD	EVENTO	1.500.000	1.500.000
23	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de cable compresión filamento.	1	UNIDAD	EVENTO	900.000	900.000
24	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de cable supply filament	1	UNIDAD	EVENTO	1.400.000	1.400.000
25	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tanque alta tensión	1	UNIDAD	EVENTO	75.000.000	75.000.000
26	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de pedal	1	UNIDAD	EVENTO	28.000.000	28.000.000
27	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de boton con cable de exposición	1	UNIDAD	EVENTO	6.000.000	6.000.000
MONTO TOTAL UNITARIO							**625.000.000**

RESCORP S.A.

LOTE N° 5: MÁQUINA DE ANESTESIA

Monto Mínimo: G. 1.087.801.437.-	(Guaraníes un mil ochenta y siete millones ochocientos un mil cuatrocientos treinta y siete), IVA Incluido.
Monto Máximo: G. 2.175.602.873.-	(Guaraníes dos mil ciento setenta y cinco millones seiscientos dos mil ochocientos setenta y tres), IVA Incluido.

FDO. ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
diramire

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-08-14 07:44:20.750474

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
MONTO TOTAL UNITARIO							1.132.380.000

LOTE N° 6: VENTILADOR PULMONAR

Monto Mínimo: G. 1.087.801.437.-	(Guaraníes un mil ochenta y siete millones ochocientos un mil cuatrocientos treinta y siete), IVA Incluido.
Monto Máximo: G. 2.175.602.873.-	(Guaraníes dos mil ciento setenta y cinco millones seiscientos dos mil ochocientos setenta y tres), IVA Incluido.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
MONTO TOTAL UNITARIO							87.825.000

3°) Establecer que las demás partes de la Resolución C.A. N° 023-020/19, de fecha 28 de mayo de 2019, permanecen invariables.----------

4°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rb/lm.-

FDO. ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Dirección

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-08-14 07:44:20.750474